

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

22584 ACUERDO de 21 de julio de 1988, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada el día 25 de abril de 1988 para la provisión de 12 plazas, turnos libre y restringido, del Cuerpo de Redactores-Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales.

De conformidad con lo dispuesto en la norma primera de la convocatoria de 25 de abril de 1988, de posición, turnos libre y restringido, para la provisión de 12 plazas del Cuerpo de Redactores-Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en reunión conjunta del día 21 de junio de 1988, han acordado designar el Tribunal que ha de juzgar las mencionadas pruebas selectivas, que estará integrado por:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio Díez González, Secretario segundo del Senado.

Vocales: Excelentísimo señor don José Manuel Paredes Grosso, Diputado; excelentísimo señor don Luis María Cazorla Prieto, Letrado Mayor de las Cortes Generales; señor don Braulio Bravo Barrio, Jefe del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones» de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, y señor don José María Bastián Mañas, Redactor, perteneciente al Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, que actuará como Secretario.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 1988.-El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Luis María Cazorla Prieto.

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

22585 ACUERDO de 21 de septiembre de 1988, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso de méritos para la provisión de dos plazas en los Organos Técnicos del Consejo entre miembros de las carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Vacantes en la actualidad dos plazas en los Organos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, por el Pleno del mismo, en su reunión del día 21 de septiembre de 1988, se ha acordado convocar concurso para la provisión de las referidas plazas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y el artículo 133 y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del expresado Consejo, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.-Podrán tomar parte en el mismo, los Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Letrados de Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A), a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que se encuentren en servicio activo o tengan acreditada la autorización de reingreso.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al Consejo General del Poder Judicial (paseo de La Habana, 140-142, 28071 Madrid), los cuales deberán ser presentados en el Registro General del propio Consejo o ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-A las instancias se acompañará un curriculum vitae, en el que se hará constar los méritos y circunstancias personales que se estimen oportunos y en especial, los que se refieran a destinos servicios, títulos académicos, publicaciones, idiomas y experiencia en tareas de organización, gestión e investigación acompañando los documentos que lo justifiquen.

Cuarta.-A la vista de las instancias y Memoria presentada, el Consejo apreciando conjuntamente los méritos alegados, efectuará el nombramiento. Si el Pleno del Consejo General del Poder Judicial entendiere que los solicitantes no reúnen las condiciones de idoneidad o aptitud precisas para el cargo, podrá declarar el concurso total o parcialmente desierto.

Quinta.-Los que resulten nombrados quedarán en situación de servicio activo en su carrera o Cuerpo de procedencia y estarán sometidos al Reglamento de Personal del Consejo.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22586 RESOLUCION de 2 de agosto de 1988, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para cubrir vacantes de Magistrados.

De conformidad con lo prevenido en la base tercera de la Orden de 27 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), por la que se convoca concurso para cubrir vacantes de Magistrados, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el citado concurso, según anexo adjunto.

Los concursantes excluidos podrán formular reclamación o subsanar los defectos señalados, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de agosto de 1988.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

ANEXO

Lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso para cubrir vacantes de Magistrados

Admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Alemán Artiles, Virgilio	1.358.915
Alonso Gutiérrez, José Alberto	10.536.058
Alvarez Fernández, Luis	9.950.893
Alvarez Iglesias, Alfredo	72.615.057
Alvarez Sacristán, Isidro	9.497.573
Allende Porrúa, Antonio	14.400.086
Balaña Roura, Francisco	37.002.348
Campelo Iglesias, Esteban	9.641.304
Carmona Pozas, Francisco	29.921.518
Casas Gómez, Juan de Dios	23.667.180
Cejudo Dorno, Isabel	41.982.992
Cerca Iora, Francisco	27.929.850
Cruz Moratones, Carlos	40.273.462
Dominguez Morales, Pedro A.	2.056.245
Echevarría Torrecilla, Angel	36.252.800
Estévez Rodríguez, Angel	6.873.759
Feliú Llansa, Poncio	40.249.027
Fernández Declerk, Rafael	1.367.348
Fernández Salomón, Arsenio	1.367.995
Ferrer Tárrega, Carmen	19.364.087
Foncillas Sopena, Ramon	40.808.298
Forúñ Esquifino, Ricardo	1.490.396
Funes Olivares, Juan José	39.560.460
García-Galán López, Antonio	433.168
Gil Meana, María Luisa	51.317.302
González Zorrilla, José Carlos	13.874.330
Gutiérrez Martínez, José María	16.445.758

Apellidos y nombre	DNI
Javierre Jiménez, Fernando	17.798.523
Landáburu González, María Belén	12.890.548
López Gallinal, Manuel	245.682
Mairal Jiménez, Manuel	24.762.897
Marín Leiva, Félix	119.074
Martí Sánchez, Jesús Nicolás	41.767.412
Martínez Tirado, Ana María	28.233.737
Masot Fernández, José Luis	8.206.589
Matalonga Píera, María	39.068.647
Monzo Gimeno, Emilio	37.216.933
Muñoz Xanco, Juan	37.463.571
Navarrete Borrel, José Antonio	73.526.231
Navascués Ugarte, Ibón	15.023.862
Passolas Morales, Jesús María	25.915.762
Pezuela Muñoz-León, Rafael de la	1.463.137
Quevedo Martín, Ignacio E.	42.657.859
Racionero Carmona, Francisco	1.477.697
Ramírez Sineiro, José Manuel	32.406.086
Ramos Pérez, Jesús	6.466.809
Rodríguez Pedrero, José Antonio	1.549.035
Ruiz-Jarabo Quemada, Emilia	1.474.640
Ruiz Pontones, Ofelia	51.968.782
Soler Fisas, Eduardo	46.300.147
Soriano Vela, Francisca	41.961.130
Subiño Aulet, Jaime	37.615.631
Telo Álvarez, Manuel	1.267.264
Vallbe Ansesa, Ramón	77.675.189

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Exclusión
Alemaný Verdagué, Miguel	37.236.875	C-D-H
Alvarez de Cozar, José Diego	34.464.683	A
Camareiro Izquierdo, Gema	13.113.848	C
Canillas Carnicero, Fernando	256.598	H-J
Carrascosa López, Valentín	16.737.695	H
Casas Fernández, Gordiano	27.148.640	K
Casas Nombela, Juan José	51.059.783	C-J
Catalán Beisty, Fernando	41.210.402	C-D-H
Cerro Gabarro, José del	19.259.769	H
Dominguez Alonso, Manuel	1.262.520	A-C-D-H-J
Escuin Palop, Catalina	22.524.089	C
Fernández Rodríguez, José María	6.041.462	J
Fernández-Vivancos Romero, Guillermo	41.895.402	H
Forcada Jordi, Marcos	40.810.322	H
García de Arriba Sánchez, Ricardo	7.908.903	C
García-Miguel García-Rosado, Manuel	7.769.089	H
Ginesta Amargos, José	36.483.031	B-C-D-H-J
Girón Larrucea, José A.	239.139	C-D
Gómez Salvago, José	28.055.762	C-D-H
González Herrera, Juan Jesús	41.907.458	H
Gorbs Turbany, Ramón	40.277.605	H
Guimón Ugartechea, Julián	14.760.768	A-D-J
Guzmán Clavijo, Ángel	729.923	D
Jiménez Velasco, Francisco	24.997.910	H
Landecho Urquijo, Inigo	14.837.996	A-D-J
Lopez de Pablo, Felipe	16.914.606	H
Luján Servet, Ricardo	304.731	C
Llobet Aldabo, Isidro	40.631.649	D
Llorente Sagaseta de Hurdoz, José María	652.263	C
Maravall Gómez-Aillende, Héctor	2.485.061	D
Martín Bernal, José Manuel	7.690.725	H
Martín Serrano, Antonio	1.461.975	C-H
Martínez Hernández, Fernando	3.691.626	J
Martínez Pina, Luis	22.149.337	H
Millán Fernández, Carlos	41.995.100	C-D-J
No Alonso Misol, Enrique Félix de	35.209.320	C-D
Olaso Aspiroz, Ignacio	14.220.756	H
Ortega Leyva, Diego	23.671.532	C-H
Ortiz Valderrama, Miguel	374.435	C-H-J
Padial de Mera, María Angeles	8.653.046	C
Pastor Marhuenda, Leopoldo	41.877.921	H-J
Ramos Ovejero, Domingo	36.807.847	D-J
Reig Garrigues, Francisco Javier	19.979.219	C-H
Robles Tarrago, José María	23.587.512	A
Rodríguez-Lizandra González, Emilio	19.607.001	A-D-H
Rodríguez Ibáñez, Alicia	23.552.564	C
Sánchez Garrido, José Antonio	13.088.335	C
Sánchez San Martín, José	11.627.811	C
Sancho Jimeno, Godofredo	17.288.481	D-J

Apellidos y nombre	DNI	Exclusión
Tejada del Castillo, Manrique	22.504.497	H
Ubierna García, Jesús	22.464	A-D-H
Valiño del Río, Emilio	33.739.758	C-D

- A = Fuera de plazo.
 B = No justificar haber abonado derechos de examen.
 C = No justificar años de servicio como jurista en los términos exigidos en la convocatoria.
 D = No aportar certificación del Consejo General de la Abogacía.
 H = Falta de DNI.
 J = No aportar como anexo al ejemplar de solicitud, lo exigido en los puntos 1 y 5 de la base segunda de la convocatoria.
 K = Por ser funcionario en prácticas de la Carrera Judicial.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22587 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante contratación laboral 8 plazas de Médicos con destino a las Direcciones Provinciales y Centros Asistenciales del Instituto Social de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, esta Subsecretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer 8 plazas de Médicos para prestar servicios en los Centros de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina. Las plazas se cubrirán en régimen de contratación laboral mediante concurso-oposición.

La retribución, régimen horario de las plazas convocadas, funciones a desarrollar por los aspirantes seleccionados y sistema de selección, se recogen en las bases de cada convocatoria que figuraran expuestas en la Sede Central y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña en las bases de la convocatoria, que se presentarán en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova 24, Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de septiembre de 1988.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Instituto Social de la Marina.

22588 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante contratación laboral 7 plazas de Asistentes Sociales con destino en las Direcciones Provinciales y Centros Asistenciales del Instituto Social de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, esta Subsecretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer 7 plazas de Asistentes Sociales para prestar servicio en el Instituto Social de la Marina. Las plazas se cubrirán en régimen de contratación laboral mediante concurso-oposición.

La retribución, régimen horario de las plazas convocadas, funciones a desarrollar por los aspirantes seleccionados y sistema de selección, se recogen en las bases de cada convocatoria que figuraran expuestas en la Sede Central y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña en las bases de la convocatoria, que se presentarán en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova 24, Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administra-